I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

46 *ANUNCIO de 6 de noviembre de 2025, de adjudicación del contrato titulado "Servicio de mantenimiento del telemando de energía de Metro de Madrid". (Expediente 6012500231).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.

— Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
— NIF: A28001352.
— Código NUTS: ES300.
— Teléfono: +34 913 798 800.
— Dirección de Internet: www.metromadrid.es

b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.

c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es

d) Obtención de documentación e información:

— Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Servicio de mantenimiento del Telemando de Energía de Metro de Madrid, S. A.
c) Número de expediente: 6012500231.
d) División por lotes y número de lotes: No.
e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
f) CPV:

— 50330000-7 Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación.
— 35710000-4 Sistemas de mando, control, comunicación e informáticos.

g) Compra pública innovadora: No.

3. Valor estimado del contrato: 724.520,40 euros (IVA no incluido)
4. Presupuesto base de licitación:

— Base Imponible: 579.616,32 euros.
— Importe del IVA: 121.719,43 euros.
— Presupuesto base de licitación: 701.335,75 euros, IVA incluido.

5. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
e) Criterios de adjudicación, en su caso: Procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad por razón de la protección de derechos exclusivos por aplicación del artículo 85.1.c) del Libro I del RDLSE.

BOCM-20251111-46

f) Subasta electrónica: No.
g) Posibilidad de subcontratar: Sí, salvo las tareas críticas respecto de las que no es posible la subcontratación conforme a los criterios establecidos en el apartado 29 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
i) Contrato/lote reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social: No.
j) Contrato/lote reservado a Empresas de Inserción: No.
k) Contrato/lote reservado a determinadas organizaciones para servicios sociales, culturales y de salud: No.

6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: No procede.
b) "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
c) "Boletín Oficial del Estado": No procede.
d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: No procede.

7. Adjudicación del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 4/11/2025.
b) Número de ofertas:

Nº LOTE	NÚMERO TOTAL DE OFERTAS RECIBIDAS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS DE PYME	NÚMERO DE OFERTAS DE OTRO ESTADO MIEMBRO O TERCER PAÍS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS POR VÍA ELECTRÓNICA
	1	0	0	1

c) Datos adjudicación:

Nº LOTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO	NIF	DIRECCIÓN POSTAL	TELÉFONO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	PYME	CÓDIGO NUTS	UTE	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (CON IVA)
	CAF SIGNALLING, S.L.	B85962900	C/Juan Fermin Gilisagasti, 4, 2º 20018 San Sebastián (Gipuzkoa)	917892750	vlopez@cafsignalling.com	No	ES212	No	579.616,32 €	701.335,75 €

8. Gastos de publicidad:

— Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000 euros, en total.

9. Otras informaciones:

— Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de Medidas Urgentes, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8, 5.ª planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
— Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer la reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
— Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 6 de noviembre de 2025.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/18.300/25)

BOCM-20251111-46